

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2.011.

ACTA

En Donostia-San Sebastián, siendo las 19,40h del día 6 de Abril de 2.011 y en el Local Social da comienzo la Asamblea General Extraordinaria, debidamente convocada según los Estatutos del Club, que por acuerdo de los señores socios asistentes se celebra antes que la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a continuación.

Preside la reunión D. Esteban Ruiz Alvarez, presidente del Club, así como el Vicepresidente D. Ricardo Tejada Rivera, D. Carlos Díaz-aguado, Secretario y los Vocales D. Luis Azqueta Encio, D. Roberto Letona, D. José Ignacio Garbizu, D^a Julia de Pablo y D. Jokin Larrañaga Mezquita, Gerente del Club.

Asisten a la misma los siguientes señores socios: D^a Estibalitz Muzas, D. Antonio Pino, D. Iñaki Soria, D. Juan José Bueno, D. Rafael Fernández, D^a M^a Mar Leiba, D. José Luis Azparren, D. Jesús M^a Irureta, D. Ignacio González del Castillo, D. Javier Pérez Lijo, D^a Idoia Etxarri Leiba, D. Luis González Arias, D. Tomás Liceaga, D. Mikel Fernández Ucar, D. Gorka Izko, D. Carlos Yrizar, D. Alfredo Garcia, D^a Charo Osua, y D. Jon Zabaleta.

El único punto del Orden del día es la adaptación de los Estatutos del club al Decreto 163/2.010 de 22 de Junio, de Clubes y Agrupaciones Deportivas.

Tras el saludo del Sr. Presidente, toma la palabra el Secretario, D. Carlos Diaz-Aguado, quien informa a la Asamblea que la necesidad de esta reforma viene exigida porque el Gobierno Vasco ha sustituido el Decreto de Constitución y Funcionamiento de los Clubes Deportivos, de 14 de febrero de 1989, que, junto con la Ley de Deporte del País Vasco, de 11 de junio de 1998, ha venido regulando el contenido de los estatutos de los clubes deportivos como el nuestro por otro nuevo Decreto, de 22 de junio de 2010, para regular la materia y, al que es necesario adaptar ahora los estatutos del Club de Tenis, como los de todos los demás clubes del País Vasco.

El nuevo Decreto es más flexible que el anterior y se adapta mejor a la realidad de muchos clubes deportivos que, por su reducido tamaño y con no muchos socios, tenían dificultad



Donostia - San Sebastián

FUNDADO EN 1904

para cumplir los requisitos exigidos por el Decreto de 1989, no afectando demasiado a un club como el nuestro.

Aunque formalmente los nuevos estatutos se diferencian algo de los anteriores, en realidad, sustancialmente son bastante parecidos. Concretamente, los puntos más importantes a los que afecta la reforma que, básicamente por imponerlo el nuevo Decreto, se propone hoy aprobar a la Asamblea son los siguientes:

1. Se reduce el número mínimo de miembros de la Junta Directiva del Club de quince a siete ya que el nuevo Decreto no exige, a diferencia de lo que hacía el anterior, número mínimo alguno y el requisito de quince no resulta siempre posible de cumplir por resultar excesivo.
2. Se introduce y regula la posibilidad de moción de censura tanto para el Presidente o Presidenta del Club como para la Junta Directiva.
3. Se reforman algunos artículos adaptándolos a las normas sobre igualdad de género, a pesar de que, en general, la adaptación ya estaba bastante realizada.
4. Se aprovecha para introducir entre las actividades del Club que figuran en los estatutos, junto con el tenis, pádel y piragüismo, el fitness.
5. Se mantiene en cambio y a pesar de que el nuevo Decreto permita lo contrario, que sea la Asamblea General y no la Junta Directiva quien tenga que aprobar los presupuestos y cuentas del Club. Se mantiene igualmente, a pesar también de que el nuevo Decreto permita lo contrario, que el mandato del Presidente o Presidenta del Club sea por cuatro años y no se recoge, a pesar también de permitirlo el nuevo Decreto, la celebración de la Asamblea del Club por compromisarios.

Terminada su exposición, cede la palabra al Sr. Presidente quien pregunta a los presentes si necesitan alguna aclaración sobre lo expuesto o tienen alguna pregunta que formular.

Toma la palabra el socio, D. Iñaki Soria, preguntando si se va a reducir el número actual de directivos de la Junta del club, contestando el Sr. Presidente que se ha rebajado a siete porque resulta difícil conseguir socios que quieran formar parte de la Junta Directiva del club.



Donostia - San Sebastián

FUNDADO EN 1904

No habiendo más preguntas o aclaraciones por parte de los señores socios, se solicita por el Presidente la aprobación de modificación de Estatutos, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria a las 20,30h de la fecha arriba indicada.

El Secretario

Vº Bº
El Presidente

D. Antonio Pino

D. Luis González Arias



Donostia - San Sebastián

FUNDADO EN 1904

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2.011

ACTA

En Donostia-San Sebastián, siendo las 20,30 horas del día 6 de Abril de 2.011 y tras la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, se celebra la Asamblea General Ordinaria, debidamente convocada y anunciada, en el local Social del Real Club de Tenis, con el siguiente Orden del Día:

1. Memoria del Ejercicio 2.010.
2. Cuentas de Gastos e Ingresos del Ejercicio 2.010.
3. Presupuesto año 2.011.
4. Ruegos y Preguntas.

Preside la reunión el Sr. Presidente, D. Esteban Ruiz Álvarez, acompañado del Sr. Vicepresidente, D. Ricardo Tejada, el Secretario D. Carlos Díaz-Aguado y el Gerente del Club, D. Jokin Larrañaga.

Asisten los señores directivos que se relacionan:

D. Luis Azqueta, D. Roberto Letona, D. José Ignacio Garbizu y D^a Julia de Pablo.

Asistieron y justificaron su derecho a voto los siguientes señores socios:

D^a Estibalitz Muzas, D. Antonio Pino, D. Iñaki Soria, D. Juan José Bueno, D. Rafael Fernández, D^a M^a Mar Leiba, D. José Luis Azparren, D. Jesús M^a Irureta, D. Ignacio González del Castillo, D. Javier Pérez Lijo, D^a Idoia Etxarri Leiba, D. Luis González Arias, D. Tomás Liceaga, D. Mikel Fernández Ucar, D. Gorka Izko, D. Carlos Yrizar, D. Alfredo García, D^a Charo Osua, y D. Jon Zabaleta.

El Sr. Presidente, D. Esteban Ruiz Álvarez, comienza la Asamblea enumerando los objetivos generales de 2010: mantenimiento satisfacción usuarios, atención demanda escuelas, consolidación Padel Protour y Challenger, revitalización campeonatos sociales, solvencia económica, renovación certificaciones y obtención ISO-18001, y cumplimentación de la planificación deportiva y de ocio.

A continuación, el Sr. Presidente anuncia los cambios producidos dentro de la Junta Directiva, el agradecimiento a D^a Amaia Usandizaga que abandona la junta y la bienvenida a la misma de D. Roberto Letona. Asimismo anuncia el nombre de todos los directivos que conforman la Junta Directiva actual: Presidente D. Esteban Ruiz, Vicepresidente D. Ricardo Tejada, Secretario D. Carlos Díaz-Aguado y Vocales: D. Luis Azqueta, D. Carlos Losada, D. Ricardo Robles, D^a. Julia de Pablo, D. José Ignacio Garbizu, D^a. Teba Sanz, D^a. Iciar Alonso, D. Iñaki Tolosa, D. Roberto Letona.

Lectura de la Memoria del ejercicio 2.010:

- Establecimiento de nuevos acuerdos de patrocinios y colaboración, entre ellos, La Caixa y Ferhigiene.
- Celebración Campeonato Challenger de tenis: designación de Jon Castellano como director del mismo. Informe ATP 2010: lo califica como excelente.
- Padel Protour: celebración en el mes de octubre.
- Resultados encuesta satisfacción clientes: objetivos cumplidos.
- Escuela Básica de Tenis: incremento número de alumnos y grupos, cumplimiento actividades paralelas con un total de 963 participantes, evaluación alumnos, formación de monitores, etc.
- Escuela Básica de Padel: actividades paralelas junto a las de Tenis, evaluación alumnos, incorporación alumnos con discapacidad, etc.
- Actividades Padel 2010: campeonatos, ligas, torneos.
- Resultados Tenis y Resultados Padel, nombrando a los socios campeones y subcampeones.
- Piragüismo 2010: incorporación Ibon Arrizabalaga como responsable, reorganización y ampliación del almacén, renovación y ampliación de material, organización de cursos y actividades.
- Resumen de participación en las actividades de tenis y padel.
- Asistencia a las Actividades Dirigidas y Sala de Fitness.
- Número de Socios: mantenimiento en 2.000 socios a pese a la ligera disminución en .

A la conclusión de la memoria, el Sr. Presidente pregunta a los presentes si necesitan alguna aclaración o tienen alguna pregunta que formular. D. Alfredo García Rodríguez-Manzaneque comenta que él ha sido campeón en pádel y que no ha sido mencionado y la socia D^a M^a Mar Leiba añade que su hija Amaia Etxarri tampoco. El Sr. Vicepresidente toma la palabra y les pregunta si se les nombra en la Memoria del Club a lo que éstos responden que no. Se disculpan el Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente y hacer saber que hablarán con el responsable de la sección de pádel.



Donostia - San Sebastián

FUNDADO EN 1904

Con relación al segundo punto, Cuentas de Gastos e Ingresos del Ejercicio 2.010, el Sr. Presidente pasa la palabra al Vicepresidente, el Sr. D. Ricardo Tejada.

En resumen, los ingresos de 2.010 han sido de 2.547.921€. Por orden de importancia de generación de recursos, estas partidas han sido: Cuotas, Cursos-uda-escuela-clases particulares, Pistas e Instalaciones, Arrendamientos, Sociedad, Subvenciones, Venta de material, Actividades de ocio y deportivas, Variación de existencias, Otros ingresos, Ingresos financieros y extraordinarios.

Respecto a los gastos, éstos también experimentaron un incremento habiendo sido de 2.223.614€. Por volumen, las partidas de mayor gasto han sido: Gastos de personal, Euskofitness, Mantenimiento y limpieza de la instalación, Actividad deportiva y de ocio, Suministros, Premios, canon y arbitrajes, Publicidad, Sociedad, (informática, prevención de riesgos, ISO, auditorías, protección de datos), Cánon costas (explicación del porqué del aumento), Asesorías, Hospedaje y manutención Challenger, Materiales, Financiación de la obra y servicios bancarios, Otros gastos, Telefonía-hilo musical, Alquiler graderío, Bebida máquinas, Seguros, Lavandería, Incobrables, Formación, Variación de existencias y Gastos extraordinarios. Dotación a la amortización 289.291€. Resultado del ejercicio: 34.405€.

El Sr. Presidente se dirige a los presentes por si hay alguna duda o pregunta y toma la palabra D. Iñaki Soria, a quien le parecen poco detalladas las cuentas y dice no aprobarlas por falta de datos más concretos. El Sr. Presidente le contesta que el Club siempre las ha ofrecido a los socios que han solicitado verlas.

D^a M^a Mar Leiba pide una explicación más detallada sobre la partida relacionada con los torneos de padel y sus arbitrajes. El Sr. Vicepresidente le explica que se optó por no hacer torneos a través de la Federación Vasca de Padel por cuestión de presupuesto pero que tras la última Asamblea de la Federación Vasca, al parecer ésta se ha comprometido a subvencionar los torneos por lo que se volverá a trabajar con ellos. Se hará el ATE asesores y posiblemente el Wimbledon.

D. Antonio Pino pide más detalle de las partidas de incobrables, gastos extraordinarios, variación de existencias y otros gastos. Le contesta el Gerente del Club, D. Jokin Larrañaga.

D. Iñaki Soria cuestiona las cantidades de algunas partidas y reitera que faltan los detalles y matices de cada una de ellas. El Sr. Presidente apunta que la observación hecha a Iñaki es para todos los socios, todo socio tiene derecho a ver la contabilidad.

El Sr. Soria pregunta también si hay una comisión deportiva y quien ha nombrado a D. Jon Castellano como director del torneo. El Sr. Presidente responde que se tratará en el punto Ruegos y Preguntas para así poder avanzar en el orden del día.

Respecto al Balance de Situación, el Sr. Vicepresidente da una explicación de las partidas del activo y del pasivo.

También procede a enumerar las inversiones realizadas en 2010: almacén piraguas, máquinas gimnasio, informatización sociedad, canalón tejado y línea de vida, caldera, focos pistas, tornos, Wi-fi en sociedad, cámaras. Total invertido: 58.009€.

Toma entonces la palabra el Sr. Presidente quien pide que se voten las cuentas de 2010. Votos a favor: 10, votos en contra: 4. Quedan por lo tanto aprobados el Balance y la Cuenta de Resultados de 2010.

Se pasa entonces al siguiente punto del orden del día: Punto 3. Presupuesto año 2.011. El Sr. Vicepresidente, D. Ricardo Tejada detalla punto por punto los diferentes ingresos y gastos previstos para el año presente:

- Ingresos: Cuotas, Cursos-escuelas-Uda-clases particulares, Pistas e instalaciones, Arrendamientos, Sociedad, Subvenciones, Material venta, Eventos deportivos y de ocio, Otros ingresos. Total Ingresos previstos: 2.592.000€.

- Gastos: Personal, Euskofitness, Mantenimiento instalación, Suministros, Sociedad, Actividad deportiva y de ocio, Financiación de la obra, Servicios profesionales, Lavandería, Comunicación, Materiales, Teléfono-hilo musical, Bebidas máquinas, Canon costas, Challenger y PPtour, Otros gastos. Total Gastos previstos: 2.268.000€.

Dotación a las amortizaciones: 293.000€. Resultado: 31.000€.

D. Alfredo García se interesa por el coste de la celebración del campeonato Padel Protour y del Campeonato Challenger, le contesta el Sr. Vicepresidente. D. Iñaki Soria, respecto al Challenger, pregunta por el número de patrocinadores y el coste del mismo. El Sr. Presidente le informa de que ya hay patrocinadores confirmados y contesta a su vez a D. Alfredo García de que el PPT no tiene patrocinadores por ser una franquicia. D. Iñaki Soria quiere saber que ayudas se reciben por parte de las instituciones y el Presidente comenta que cada vez la subvención es menor, cita al Ayuntamiento, Diputación, Gobierno Vasco.

Respondiendo al socio D. Gorka Izko, el Sr. Presidente afirma que no se celebraría el Challenger en el caso de no tener patrocinadores.

A continuación, el Sr. Vicepresidente, enumera las Inversiones previstas para 2.011: Impresora sublimación, material sala fitness, focos pistas de tenis, arreglo pistas cubiertas tenis y padel, sociedad.

Total de las inversiones: 45.200€.



Donostia - San Sebastián

FUNDADO EN 1904

El socio D. Gorka Izko, referente a las pistas cubiertas de tenis, pregunta por la posibilidad de cambiar la actual superficie de tierra por dura. El Sr. Presidente le contesta que fue una decisión votada en Junta y que además, por la resistencia del suelo, es mejor tierra.

El Sr. Presidente pide la aprobación del presupuesto. Votos a favor: 10, votos en contra: 2. Se aprueba el presupuesto del año 2.011.

El Sr. Presidente enumera los Objetivos del Club: solvencia social y financiera, búsqueda de nuevas instalaciones, superación de la puntuación en la encuesta de satisfacción clientes, avance en sistemas de gestión y la revisión estratégica del Club.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente toma la palabra y contesta a D. Iñaki Soria por la pregunta hecha en el punto 2 del Orden del Día, le explica que hay una comisión del Challenger, formada por empleados y miembros de la Junta que empieza a trabajar desde octubre, el nombramiento del nuevo director del torneo ha sido decisión de la Junta Directiva.

Toma la palabra D. Gorka Izko, en relación al mantenimiento de las pistas de tierra cubiertas, dice que es un problema de todos los Clubs que las tienen. El gerente del Club, D. Jokin Larrañaga, explica que en Madrid, en La Moraleja, hay una pista de tierra con arpillera de base e invita a los socios a probarla. El miembro de la junta, D. Luis Azqueta comenta haber jugado en ella y que se nota que no es tierra batida y dice ser partidario de seguir haciendo pruebas para arreglarla.

D. Alfredo García comenta la posibilidad de formar una comisión de jugadores para facilitar la entrada de nuevos jugadores en los equipos del club. A nivel individual, solicita reunirse con algún responsable para poder formar parte de los equipos de padel. D. Esteban Ruiz responde afirmativamente.

D. Tomás Liceaga expone no estar de acuerdo con la implantación de cámaras en la Sociedad. D. Esteban Ruiz le explica que la medida ha sido tomada como consecuencia de la falta de civismo de algunos usuarios, descuadres en menaje, picaresca en la reserva de las mesas, etc. Se puntualiza que las grabaciones no son vistas por nadie salvo en casos concretos, teniendo acceso sólo el Gerente y siendo borradas a los 6 días. El socio D. Antonio Pino pregunta por el fumar en la sociedad, el secretario, D. Carlos Díaz-Aguado, cita la ley de esta sociedad que dice que pueden entrar niños y que está prohibido fumar. El Sr. Izko comenta que la sociedad debería ser sólo para uso de los socios, el Sr. Presidente dice ser un tema muy comentado en la Junta y que se van intentando buscar soluciones.



Donostia - San Sebastián

FUNDADO EN 1904

El socio D. Ignacio González del Castillo pregunta sobre el Polideportivo Municipal de Etxadi. El Sr. Presidente informa que el Club ha presentado la solicitud para gestionarlo. D. Iñaki Soria pregunta por la aportación que supondría a los socios y el Sr. Presidente expone el problema actual de saturación de las pistas de pádel del Club. El Sr. Presidente habla de la memoria presentada en la que se proponen nuevas actividades, que es una actividad diferente y que la intención no es trasladar el Club si no que se trata de una instalación municipal a la que le ven muchas nuevas posibilidades. Respecto a las condiciones para los socios del Club en Etxadi, contesta a D^a M^a Mar Leiba que se han presentado unas propuestas y que aún no han sido contestadas. También se habla de Hydra y de que el Club, en caso de no construirse un hotel, estaría también interesado. D. Ignacio González del Castillo pregunta por el número de trabajadores de Etxadi, el gerente, D. Jokin Larrañaga contesta se subrogaría a 6 personas.

Se debate sobre la ocupación de las pistas de pádel, su precio, la problemática de reservar telefónicamente, se recuerda sobre la posibilidad de hacerlo por Internet. D^a M^aMar Leiba pide que se vuelva a los abonos mensuales de pádel, el Sr. Presidente comenta que se podría hacer en Etxadi.

D. Iñaki Soria pregunta por el planteamiento para el 2.017. El Sr. Presidente contesta que se ha estudiado el Club Igara pero supondría pasar una derrama a los socios ya que la inversión sería de uno 500 millones. Se baraja pedir crédito e involucrar al Ayuntamiento pero además habría que arreglarlo y además el acceso es malo por lo que la intención de compra por parte del Club, no es muy alta.

Continuando con el fin de la concesión en 2.017, el Sr. Presidente dice haber ofertado al Ayuntamiento una prórroga hasta el 2.050 pagando como canon lo que se ha dejado de pagar de crédito pero no ha habido respuesta.

El socio D. Ignacio González del Castillo pregunta sobre la implantación de la OTA en Ondarreta y de si se va a negociar una OTA blanda para el Club. El Sr. Presidente dice que se están barajando posibilidades como la de Anoeta.

No habiendo más preguntas por parte de los señores socios, el Sr. Presidente solicita la designación por parte de la Asamblea de dos señores socios asistentes para la firma del Acta de la reunión. Son designados los socios D. Antonio Pino Cortés y D. Luis González Arias.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria a las 21,30 horas de la fecha arriba indicada.



Real Club de Tenis

Tenis Elkartea Errealak

Donostia - San Sebastián

FUNDADO EN 1904

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. ANTONIO PINO CORTES

D. LUIS GONZALEZ ARIAS